

## TAXUS MEDIO AMBIENTE

### *Plan Especial y Estudio de Implantación de Usos para la Ordenación del Palacio de la Torre de Celles*

Tras la adquisición del Palacio de la Torre de Celles, sito en el lugar de Llavandera de la parroquia de Celles/Ceis (Siero), la empresa propietaria, Onutpen 2018, S. L., encargó a Taxus Medio Ambiente la redacción y la coordinación de un plan especial y su preceptivo do-

cumento ambiental estratégico, en colaboración con EDM Arquitectura, que ordenara la protección del bien patrimonial a la vez que lo dinamizara para su uso público y social. Para ello, se decidió plantear una combinación de usos sociales y culturales, así como del residencial

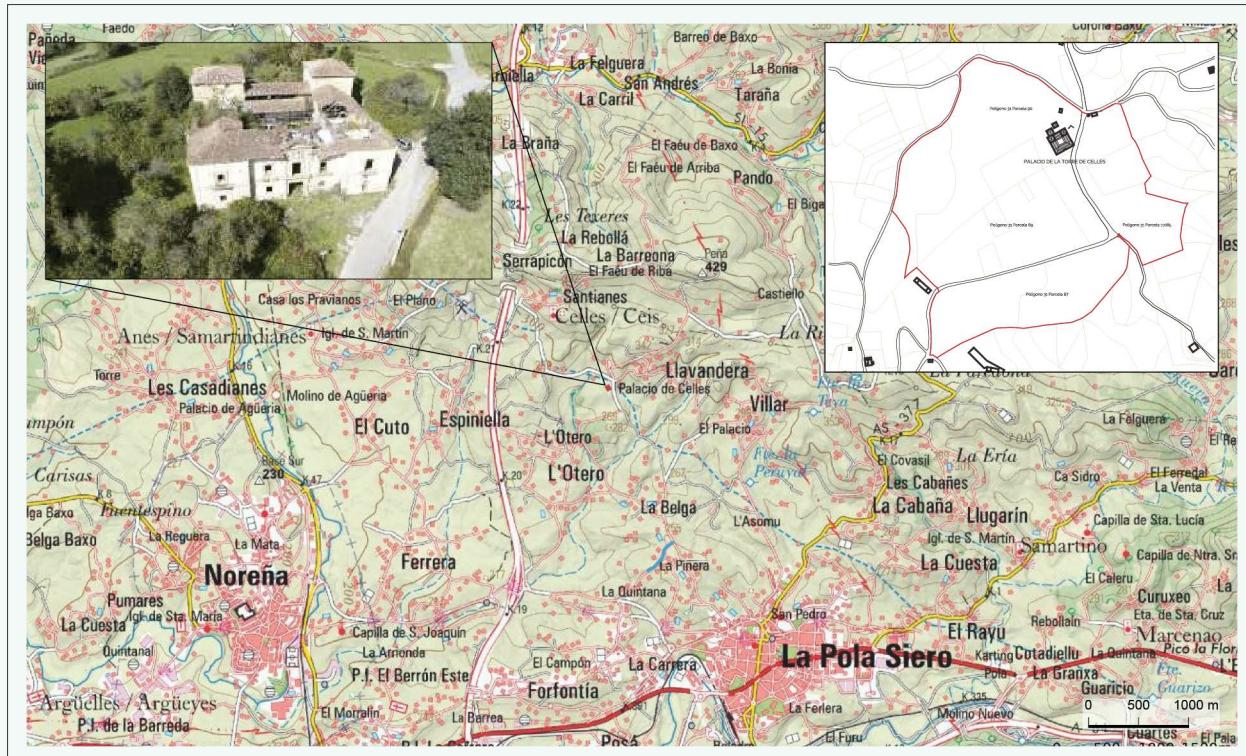


FIG. 1. Mapa de situación y plano del ámbito del plan. Fuente: Plan Especial y Estudio de Implantación de Usos para la Ordenación del Palacio de la Torre de Celles. Base cartográfica del Instituto Geográfico Nacional.



FIG. 2. Fachada principal del palacio antes de su rehabilitación. Fuente: Plan Especial y Estudio de Implantación de Usos para la Ordenación del Palacio de la Torre de Celles.

turístico, con el fin de mantener el carácter cultural y patrimonial, la unidad y la unicidad del palacio.

El Palacio de la Torre de Celles es uno de los mejores ejemplos de arquitectura barroca rural asturiana. Destacan su diseño, la calidad arquitectónica de la fachada principal, pese a no estar rematadas sus torres, y las dimensiones del conjunto. Su origen es altomedieval, aunque en el siglo XVII se amplió y se reconstruyó hasta alcanzar el aspecto que presenta en la actualidad. Fue declarado Bien de Interés Cultural (BIC), en la categoría de monumento, mediante resolución de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias en 1999. Pero su estado de conservación durante las últimas dos décadas llegaría a ser muy deficiente, con la mayor parte de la construcción en estado de ruina avanzada, pese a existir un área habitada hasta tiempo re-

ciente en un sector de la planta baja. El titular actual adquirió el palacio en el año 2021 a los marqueses de Santa Cruz de Marcenado, realizó a partir de entonces obras de conservación y limpieza del inmueble y promovió la redacción del plan para su rehabilitación y ordenación.

La labor de Taxus Medio Ambiente se coordinó desde el área de Evaluación Ambiental y Biodiversidad de la compañía con los objetivos de atender criterios de sostenibilidad territorial, de gestión cultural y de conservación del patrimonio. El Plan Especial fue presentado, junto con el estudio de implantación y el documento ambiental estratégico, en abril de 2023. Posteriormente, logró las aprobaciones de la entonces Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico, así como del Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias. Fue definitivamente aprobado por el pleno del

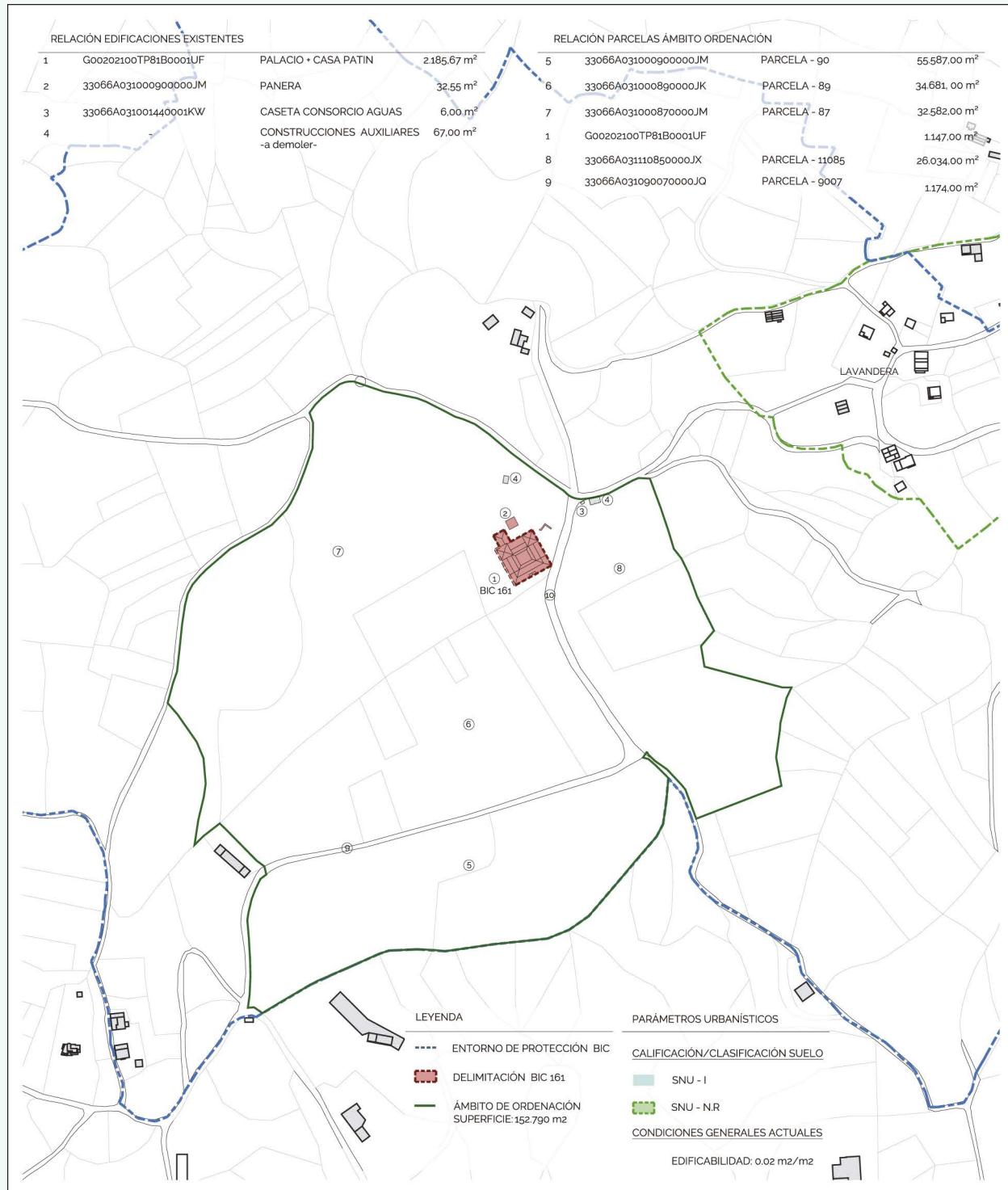


FIG. 3. Delimitación del ámbito incluido en el plan. Fuente: Plan Especial y Estudio de Implantación de Usos para la Ordenación del Palacio de la Torre de Celles.

CUADRO I. *Distribución de la superficie ordenada (m<sup>2</sup>)*

	Superficie útil orientativa	Superficie edificable	Superficie máxima admisible
Dotación de interés público/social	877,55	1 110,28	1 200,00
Relación	446,69	597,67	600,00
Hotelero	356,50	477,72	500,00
<b>TOTAL PALACIO</b>	<b>1 680,74</b>	<b>2 185,67</b>	—
Panera (almacenaje)	32,55	—	—
Almacenaje (instalaciones)	220,00	—	—
<b>TOTAL</b>	<b>1 933,29</b>	<b>—</b>	—

Fuente: elaboración propia a partir del Plan Especial.

Ayuntamiento de Siero en su sesión del 28 de noviembre de 2024, tras la emisión del informe favorable de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (CUOTA) en septiembre de ese año.

El plan, que fue aprobado sin que se presentaran alegaciones durante el período de información pública, incluye las memorias informativa, justificativa, de sostenibilidad económica y de viabilidad económica, la parte normativa, un plan de etapas y el estudio económico-financiero. Asimismo, contiene un dossier fotográfico del estado actual y cinco anexos, entre cuyos contenidos se encuentran sendos informes de memoria histórica y de evaluación de afecciones al patrimonio cultural.

Los principales ejes del plan redactado por Taxus Medio Ambiente se centran en su consolidación como elemento protegido a la vez que activo mediante un uso centrado en exposiciones, conciertos o convenciones que asegure la integración funcional y paisajística del conjunto patrimonial. En cuanto a la temporalización, el plan de etapas establece cuatro momentos clave, partiendo de la concesión de la licencia de obras hecha por el Ayuntamiento en noviembre de 2022, tras la adquisición del palacio por la nueva propiedad. Seguidamente, se incluye el desarrollo del propio Plan Especial y estudio de implantación para la ordenación. Tras esto,

se contempla la redacción del proyecto de consolidación, de conservación y de rehabilitación del palacio y, finalmente, la redacción de los proyectos específicos necesarios para finalizar el proceso de ordenación establecido en el plan.

Con relación al aprovechamiento de los elementos incluidos en la declaración de Bien de Interés Cultural, el plan identifica a parte del propio palacio, que incluye una construcción anexa a la fachada norte denominada “casa de patín”, una panera destinada a almacenaje y las ruinas de la capilla, donde de prevé una intervención mediante arquitectura efímera para la creación de experiencias con enfoque temporal y adaptable. Las zonas verdes aledañas se consideran parte de la dotación de interés público y de relación, en la que se permite instalar estructuras ligeras modulares efímeras, previa autorización administrativa. En cuanto a nuevos volúmenes, autoriza la construcción de un espacio para almacenaje e instalaciones (electricidad, seguridad contra incendios, fontanería, climatización, etc.), soterrado y separado del entorno más próximo al palacio.

En lo concerniente al palacio, se establece que se restituya el estado original de los elementos más valiosos sin alterar la morfología, eliminando para ello añadidos posteriores, recuperando aquellos elementos suprimidos en reformas previas y restaurando los huecos y

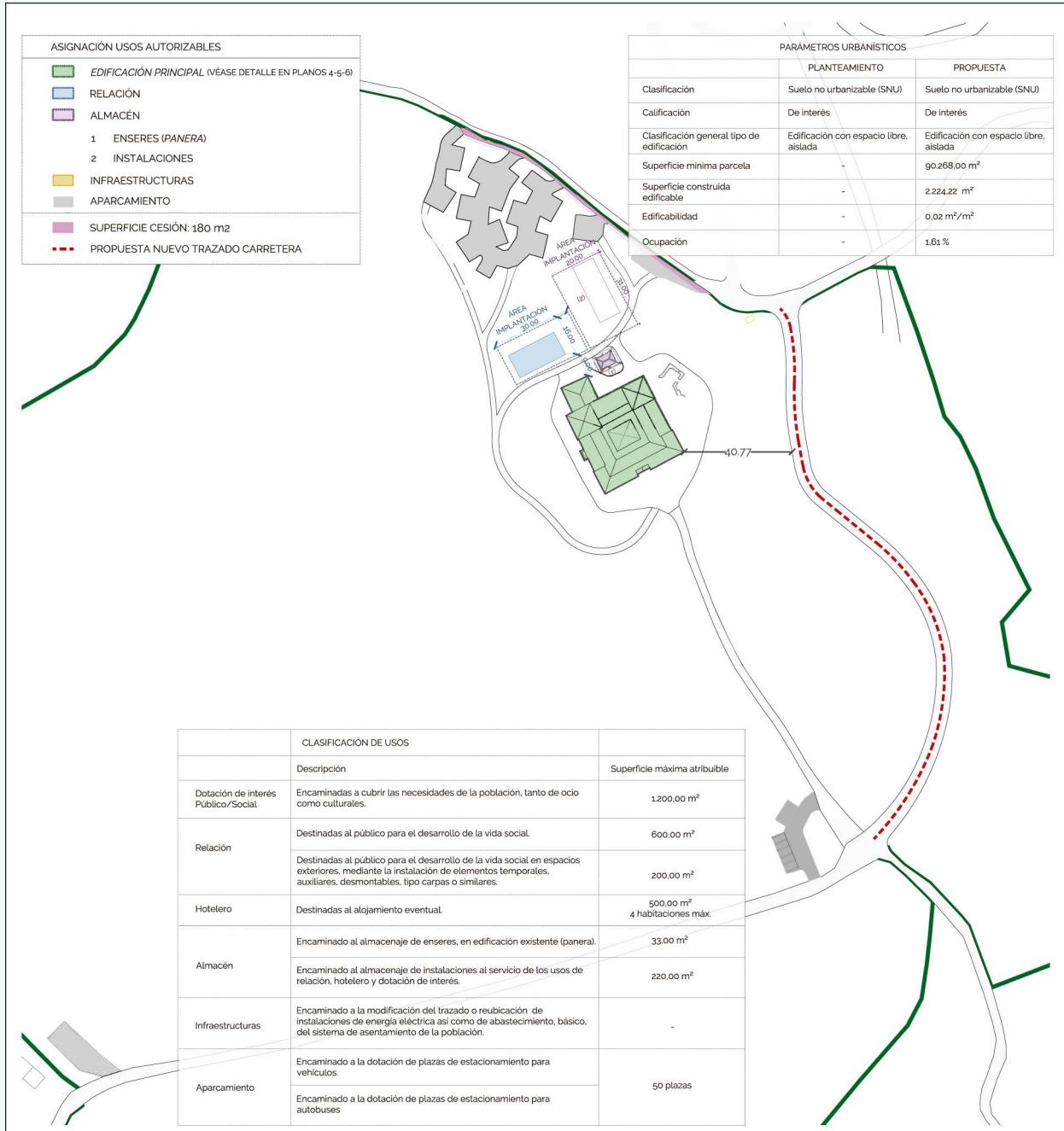


FIG. 4. Clasificación de usos y asignación de autorizables en el entorno del palacio. Fuente: Plan Especial y Estudio de Implantación de Usos para la Ordenación del Palacio de la Torre de Celles.

revocos de las fachadas. Las obras de conservación se han de centrar en el mantenimiento de las estructuras de los tejados o en la reposición de instalaciones. Y las de rehabilitación se en-

focan en mejorar la salubridad, la habitabilidad, la confortabilidad, la seguridad, el ornato, la protección frente al ruido y la eficiencia energética. Se permite la redistribución del interior



FIG. 5. Nuevos elementos y proyecto de intervención sobre los existentes. Ordenación y adecuación paisajística. Fuente: Plan Especial y Estudio de Implantación de Usos para la Ordenación del Palacio de la Torre de Celles.



FIG. 6. Comparativa entre el estado inicial y el resultado final esperado. Fuente: Plan Especial y Estudio de Implantación de Usos para la Ordenación del Palacio de la Torre de Celles.

sin alterar el exterior y se autorizan algunas modificaciones para la adecuación a normativas en materia de seguridad o accesibilidad.

El entorno se aborda desde una perspectiva que contempla los procesos socioculturales que han dado lugar a un paisaje rural dinámico, teniendo en cuenta su conservación e integración con el Bien de Interés Cultural. La intervención sobre este espacio se concibe con el ánimo de preservar el protagonismo del palacio sobre el entorno inmediato y el conjunto de prados y masa forestal circundantes. Además, debe limitar los impactos negativos desde el palacio, teniendo en cuenta las funciones del conjunto, y permitir el tránsito, el acceso y el detenimiento de vehículos sin perjudicar los valores patrimoniales y paisajísticos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el plan propone una serie de actuaciones para el estacionamiento y la parada de vehículos, que alejen más de 40 metros la carretera que actualmente pasa junto al palacio y que lo conecta con Pola de Siero, siguiendo la recomendación del Consejo de Patrimonio Cultural; para lo que se debe ejecutar una actuación de expropiación de una finca inserta en el ámbito de protección del BIC. Igualmente, se podrán crear itinerarios peato-

nales que den valor al conjunto; entre ellos se incluye la actual carretera, que pasaría a ser de uso peatonal, por su importancia paisajística. Se permite la ampliación de la vegetación arbórea y arbustiva existente, incluyendo las sebes, con la finalidad de integrar la parcela en su entorno y gestionar el impacto generado por elementos inmediatos como una caseta del Consorcio de Aguas, una vivienda próxima o el edificio de las antiguas escuelas. Se incluyen otras actuaciones, como el aparcamiento, que se integrará en un espacio boscoso creado exprofeso.

El proyecto de rehabilitación del Palacio de la Torre de Celles ha sido recibido con entusiasmo por la población local, por el gobierno municipal de Siero y por la prensa local y regional. Años antes de la venta del palacio a la nueva titularidad, el abandono había provocado preocupación por la posible desaparición de un destacado elemento patrimonial.

## FUENTES

Ayuntamiento de Siero (2024, 28 de noviembre).  
*Acuerdo Plenario 28 de noviembre de 2024.*  
*Expediente AUPAC 24217100C-Onutpen*

- 2018, S. L. *Aprobación definitiva del plan especial y estudio de implantación de usos para la ordenación urbanística del Palacio de la Torre de Celles* [Acuerdo plenario].
- Blanco, L. (16 de mayo de 2016). “No se entiende que no tomen medidas”, alertan en Celles sobre la ruina del palacio. *La Nueva España*. <https://www.lne.es/centro/2016/05/14/entiende-tomen-medidas-alertan-celles-19567612.html>
- Campo, P. (31 de mayo de 2024). De un estado ruinoso a la proyección cultural de un monumento del siglo XVII: el Palacio de Celles cambia de cara. *ElDiario.es*. [https://www.eldiario.es/asturias/ruinoso-proyeccion-cultural-monumento-siglo-xvii-palacio-celles-cambia-cara\\_1\\_11392916.html](https://www.eldiario.es/asturias/ruinoso-proyeccion-cultural-monumento-siglo-xvii-palacio-celles-cambia-cara_1_11392916.html)
- El Tapín* (2024, 5 de octubre). El alcalde de Siero anunció que la CUOTA aprobó el Plan Especial para el Palacio de Celles. <https://eltapin.com/noticia/17593/el-alcalde-de-siero-anuncio-que-la-cuota-aprobo-el-plan-especial-para-el-palacio-de-celles>
- Jardón, M. (16 de mayo de 2023). El empresario Víctor Madera convertirá el Palacio de Celles en un gran centro cultural. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.es/asturias/siero-centro/empresario-victor-madera-convertira-palacio-celles-gran-20230516013005-nt.html>
- Principado de Asturias, Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo (2003, 30 de octubre). *Decreto 214/2003, de 30 de octubre, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, el Palacio de la Torre de Celles, en el concejo de Siero*. Boletín Oficial del Principado de Asturias, núm. 267, 18 de noviembre de 2003. <https://www.asturias.es/bopa/2003/11/18/20031118.pdf>
- Radiotelevisión del Principado de Asturias (16 de mayo de 2023). *Los vecinos de Celles celebran los nuevos planes para el palacio ubicado en la parroquia*. [https://www.rtpa.es/noticias-asturias:Los-vecinos-de-Celles-celebran-los-nuevos-planes-para-el-palacio-ubicado-en-la-parroquia\\_111684250250.html](https://www.rtpa.es/noticias-asturias:Los-vecinos-de-Celles-celebran-los-nuevos-planes-para-el-palacio-ubicado-en-la-parroquia_111684250250.html)
- Radiotelevisión del Principado de Asturias (26 de noviembre de 2024). *El Plan especial de la Torre del Palacio de Celles se aprobará el jueves*. [https://www.rtpa.es/noticias-asturias/2024-11-25/El-Plan-especial-de-la-Torre-del-Palacio-de-Celles-se-aprobará-el-jueves\\_111732543491.html](https://www.rtpa.es/noticias-asturias/2024-11-25/El-Plan-especial-de-la-Torre-del-Palacio-de-Celles-se-aprobará-el-jueves_111732543491.html)
- Radiotelevisión del Principado de Asturias (15 de marzo de 2015). *El Palacio barroco de Celles en Siero, se cae*. [https://www.rtpa.es/noticias-economia:El-Palacio-barroco-de-Celles-en-Siero,-se-cae\\_111426422500.html](https://www.rtpa.es/noticias-economia:El-Palacio-barroco-de-Celles-en-Siero,-se-cae_111426422500.html)
- Tamargo, P. (9 de febrero de 2025). El proyecto para iniciar las obras en Celles, a punto de presentarse: esta es la previsión para que comience la restauración. *La Nueva España de Siero*. <https://www.lne.es/siero/2025/02/09/proyecto-iniciar-obra-celles-punto-114122921.html>
- Taxus Medio Ambiente, S. L. y EDM Arquitectura (2024). *Plan Especial & Estudio de Implantación de Usos. Ordenación Palacio de la Torre de Celles*. <https://www.ayto-siero.es/pe-palacio-celles/>
- Torre, F. (14 de noviembre de 2009). Los inquietos olvidados de Celles. *La Nueva España*. <https://www.lne.es/centro/2009/11/14/inquietos-olvidados-celles-21440487.html>
- Torre, F. (26 de agosto de 2013). Los vecinos piden a Cultura que denuncie ante el fiscal el abandono de la Torre de Celles. *La Nueva España*. <https://www.lne.es/centro/2013/08/26/vecinos-piden-cultura-denuncie-fiscal-20584396.html>